ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **31 de julio de 2026**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por el representante de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica como área técnica y por los representantes de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad y de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel, como áreas requirentes; asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90, párrafo sexto del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 44 de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Tal como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través de la Plataforma, que se adjunta al presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

	Nombre o Razón Social del Licitante	Solicitudes de Aclaración
1	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	33
2	DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4
3	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO DEL BAJIO, S.A.P.I. DE C.V.	52
4	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	54
5	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
6	INELBIO, S.A. DE C.V.	30
7	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	16
8	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	30
	Total	**222**

Asimismo, se hace constar que los licitantes CAPRIVEK, S.A. DE C.V., CENTRO MEDICO DE REHABILITACION Y ATENCION INTEGRAL EN SALUD, S.A., DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V., GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V., SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV. manifestaron su interés en participar en el procedimiento en el plazo antes referido, sin remitir solicitudes de aclaración; los acuses emitidos por la Plataforma se descargaron y se integran en el expediente de Contratación.

Quien preside, hace del conocimiento de los interesados que, a solicitud del área técnica, la junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I del Reglamento; para reanudarse a las **17:00 horas** del día **3 de agosto de 2026,** en virtud del volumen y complejidad de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

las solicitudes de aclaración recibidas, a fin de concluir la revisión y emitir las respuestas a dichas solicitudes, dando aviso a través de la Plataforma.

----------RECESO----------

Siendo las **17:00** horas del día **3 de agosto de 2026**, se reanuda el acto de junta de aclaraciones indicado al rubro.

Quien preside, hace del conocimiento de los interesados que, a solicitud del área técnica, la junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I del Reglamento; para reanudarse a las **13:00 horas** del día **6 de agosto de 2026,** con el objeto de estar en posibilidades de dar contestación a las solicitudes de aclaración, avisando a través de la Plataforma.

----------RECESO----------

Siendo las **13:00** horas del día **6 de agosto de 2026**, se reanuda el acto de junta de aclaraciones indicado al rubro.

Quien preside, hace del conocimiento de los interesados que, a solicitud del área técnica, la junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I del Reglamento; para reanudarse a las **13:00** horas del día **10 de agosto de 2026**, con el objeto de estar en posibilidades de dar contestación a las solicitudes de aclaración, avisando a través de la Plataforma.

----------RECESO----------

Siendo las **13:00** horas del día **10 de agosto de 2026**, se reanuda el acto de junta de aclaraciones del procedimiento citado al rubro.

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

Se hace constar que, de conformidad con lo señalado en el artículo 43 de la Ley, el área técnica determinó bajo su estricta responsabilidad realizar precisiones de carácter técnico, mismas que se encuentran contenidas en el **Anexo II** de la presente acta, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de dichas precisiones, toda vez que serán difundidas a través de la Plataforma.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la convocatoria, solventando las solicitudes de carácter técnico la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica como área técnica y el área contratante las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico, adjuntándose a la presente como **Anexo III.**

Considerando el volumen de la información, se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas será difundida a través de la Plataforma.

No se omite mencionar que, las precisiones técnicas realizadas a la convocatoria y las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes podrán ser consultadas en formato editable en la Plataforma.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracción I, segundo párrafo del Reglamento, la convocante otorga un plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en la Plataforma, a efecto de que los licitantes puedan formular y enviar a través de la misma Plataforma, sus preguntas relacionadas exclusivamente con las precisiones y respuestas otorgadas en los Anexos II y III; con lo que se garantiza el plazo mínimo establecido en el citado precepto legal.

Una vez transcurrido el plazo previsto, el área contratante realizará la descarga de las preguntas recibidas en la Plataforma; mismas que serán enviadas al área técnica y a las áreas requirentes para su atención.

De conformidad con lo previsto en el artículo 91, fracción I del Reglamento, el 13 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, se comunicará a los licitantes las preguntas recibidas y se les dará respuesta.

De conformidad con el artículo 43, tercer párrafo de la Ley, la presente acta forma parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se consultó a los asistentes si tienen algún comentario que deseen sea integrado al acta, a lo que manifestaron no tener alguno.

CIERRE DEL ACTA

En términos de lo establecido en el artículo 50, la presente acta será firmada electrónicamente en la Plataforma por las personas servidoras públicas que intervienen en el acto y en su caso, por los licitantes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

que enviaron preguntas, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma; asimismo, para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta y sus anexos en la Plataforma: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **13:30** horas del día **10 de agosto de 2026**-

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 3 anexos

----------FIN DE TEXTO ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Lic. Ana María Escamilla Espinoza Titular de la División de Control y Seguimiento de Procesos en Atención Representante del Área Requirente de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Lic. Ana María Revilla Fernández Coordinador de Programas Representante del Área Técnica de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Dr. Alejandro Ajoleza Sánchez Titular de la División de Medicina Clínica y Servicios Auxiliares de Tratamiento Representante del Área Requirente de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

NOMBRE Y CARGO
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE Y CARGO
Lic. Enrique Jiménez Escobedo Jefe de Área





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 13 de agosto de 2026, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por el representante de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica como área técnica y por los representantes de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad y de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel, como áreas requirentes; asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90, párrafo sexto del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en la Plataforma Compras



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

MX el día 10 de agosto de 2026, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas que consideraran necesarias en relación a las respuestas y precisiones dadas por la convocante a las solicitudes de aclaración. Dicho plazo transcurrió de las 15:05 horas del día 10 de agosto de 2026 a las 15:05 horas del día 12 de agosto de 2026.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en la Plataforma Compras MX si existían preguntas por parte de los licitantes respecto a las respuestas y precisiones dadas en la junta de aclaraciones, observando que se recibieron preguntas, tal y como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través de la Plataforma Compras MX y que se acompaña a la presente acta como **ANEXO I**, de los siguientes licitantes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PREGUNTAS
1	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	16
2	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
3	INELBIO, S.A. DE C.V.	6
4	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	8
5	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	8
	Total	**45**

Quien preside, hace del conocimiento de los interesados que, a solicitud del área técnica, la junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I del Reglamento; para reanudarse a las **13:00 horas** del día **17 de agosto de 2026,** en virtud del volumen de preguntas y con el objeto de estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, avisando a través de la Plataforma.

----------RECESO----------

Siendo las **13:00** horas del día **17 de agosto de 2026**, se reanuda el acto de cierre junta de aclaraciones indicado al rubro.

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS

A continuación, se da respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes respecto a la respuestas emitidas y precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, solventando bajo su más estricta responsabilidad las preguntas de carácter técnico la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica como área técnica y el área contratante las preguntas de carácter legal – administrativo y económico, adjuntándose a la presente como **Anexo II.**

Considerando el volumen de la información, se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las preguntas y respuestas, toda vez que las mismas será difundida a través de la Plataforma.

No se omite mencionar que, las respuestas a las preguntas de los licitantes podrán ser consultadas en formato editable en la Plataforma.

Se comunica que de conformidad con lo señalado en el numeral 3.2 Fecha, hora y lugar de los actos de la licitación de la convocatoria, los eventos posteriores se llevarán a cabo mediante la Plataforma Compras MX, en horario de la Ciudad de México, como se muestra a continuación:

Evento	Fecha	Hora
Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de agosto de 2026	11:00 horas
Ofertas Subsecuentes de Descuentos	Conforme a la fecha y hora señaladas en el acta de Presentación y Apertura de Proposiciones	
Fallo	09 de septiembre de 2026	17:00 horas

De conformidad con el artículo 43, tercer párrafo de la Ley, la presente acta y sus anexos forma parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se consultó a los asistentes si tienen algún comentario que deseen sea integrado al acta, a lo que manifestaron no tener alguno.

CIERRE DEL ACTA

En términos de lo establecido en el artículo 50, la presente acta será firmada electrónicamente en la Plataforma Compras MX por las personas servidoras públicas que intervienen en el acto y en su caso, por los licitantes que enviaron preguntas, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma; asimismo, para

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-2-2026
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2026, ANGIÓGRAFOS

efectos de la notificación, será difundida en la Plataforma Compras MX, dicha consulta podrá realizarse en: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las 13:20 horas del día 17 de agosto de 2026.

Esta acta consta de 4 fojas útiles y 2 anexos.

----------FIN DE TEXTO ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Mtro. Edgar Pablo Guerrero Franco Jefe de Área Representante del Área Requirente de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Dr. Alejandro Ajoleza Sánchez Titular de la División de Medicina Critica y Servicios Auxiliares de Tratamiento Representante del Área Requirente de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Lic. Ana María Revilla Fernández Coordinador de Programas Representante del Área Técnica de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE Y CARGO
Lic. Enrique Jímenez Escobedo Jefe de Área



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

